



- Legenda:
- BDCD : Banco de Datos de Candidatos a Director.
  - CGR : Contraloría General de la República.
  - EPM : Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de Accionariado Municipal.
  - JGA : Junta General de Accionistas.
  - MPA : Municipalidad Provincial Accionista.
  - MVCS : Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
  - Sunzas : Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

Nota:

- \* : Presentar los documentos detallados en el párrafo 22.1 del artículo 22 de las Disposiciones de la presente norma
- \*\* : La Constancia de Revisión se emitirá por única oportunidad. Efectuada el levantamiento de observaciones o transcurrido el plazo para ello, el Gerente general de la EPM procede a determinar la condición del candidato a director.